



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

JUZGADO SEPTIMO CIVIL MUNICIPAL  
BUENAVENTURA - VALLE DEL CAUCA  
ESTADOS ELECTRONICOS

**ESTADO No. 134 OCTUBRE 25 DE 2021**

RADICACION	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACIÓN	FECHA AUTO	OBSERVACIONES
1 76-109-40-03-007-2006-00123-00	EJECUTIVO	COOPSYSTEM	MARIO ALFONSO ARROYO CASTILLO	TERMINACION PROCESO POR PAGO	22/10/2021	
2 76-109-40-03-007-2012-00094-00	EJECUTIVO	COOPSERGRAL	JESUS HURTADO BANGUERA	NIEGA TERMINACION	22/10/2021	
3 76-109-40-03-007-2015-00172-00	EJECUTIVO	BANCO AV VILLAS hoy como cesionario RF ENCORE SAS	JHON JAIRO URIBE ROJO	NIEGA EXONERACION MEDIDA CAUTELAR	22/10/2021	
4 76-109-40-03-007-2017-00169-00	EJECUTIVO	CLINICA SANTA SOFIA DEL PACIFICO	SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL DEL QUINDIO	CONTROL DE LEGALIDAD, DEJA SIN EFECTO AUTO	22/10/2021	
5 76-109-40-03-007-2017-00169-00	EJECUTIVO	CLINICA SANTA SOFIA DEL PACIFICO	SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL DEL QUINDIO	RECHAZA RECURSO POR EXTEMPORANEO	22/10/2021	

Para tener acceso a los archivos con privacidad, las personas que se encuentren debidamente autorizadas de conformidad con el artículo 123 del Código General del Proceso y artículo 27 del Decreto 196 de 1971, podrán solicitar la remisión de dicho archivo al correo electrónico que se haya acreditado en el respectivo expediente para recibir notificaciones, a través de nuestro correo institucional **[j07cmbuenaventura@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:j07cmbuenaventura@cendoj.ramajudicial.gov.co)**.